

Notificación de Prácticas de Privacidad

NPP Versión 3.0 / Fecha de entrada en vigor: Agosto del 2016

ESTE AVISO DESCRIBE COMO SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE SER USADA Y REVELADA Y COMO USTED PUEDE TENER ACCESO A LA MISMA. POR FAVOR REVISELO CON CUIDADO.

Respetamos su Privacidad

Esta "Notificación de Prácticas de Privacidad" (en lo sucesivo, la Notificación/Aviso) explica la forma en que protegemos y usamos su salud personal y la información médica, así como la forma en que sus derechos se relacionan con la información sobre su salud bajo la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud (HIPAA) de 1996, modificada por la Ley Federal de la Tecnología de Información de la Salud para la Salud Económica y Clínica (HITECH) y las reglas de Ómnibus. El Centro de Salud y Ciencia de la Universidad de Texas en Tyler (UTHSCT), también conocido como UT Health Northeast, y todos los empleados de nuestra fuerza laboral, incluyendo pero no limitándose al personal, voluntarios, estudiantes, residentes y aquellas personas en nuestras clínicas externas, siguen las prácticas de privacidad descritas en esta Notificación.

Requisitos con Respecto a esta Notificación

El UTHSCT está obligado por ley a entregarle esta Notificación. Seguiremos las prácticas definidas en este documento siempre y cuando estén vigentes. Podemos hacer cambios a esta Notificación. Estos cambios serán válidos para la información médica actual que tenemos acerca de usted, así como cualquier información que pudiéramos recibir en el futuro. Una copia de la Notificación actual se colocará en UTHSCT y en nuestros lugares fuera del sitio, así como en nuestra página web. La notificación incluirá la fecha de vigencia. El Aviso actualizado se le dará a cada nuevo paciente y está disponible para todos los pacientes establecidos a cualquier hora que ellos la requieran.

El UTHSCT mantiene su información médica en registros que se manejan con confidencialidad como lo indica la ley; sin embargo, algunas veces es necesario usar y compartir su información médica con otras personas para poder brindarle servicios médicos de calidad. *Por ejemplo, compartiremos su información médica cuando le referimos a un especialista o cuando presentemos su reclamación de seguro.*

Podemos usar y divulgar su información médica para tratamiento, pago, o actividades de atención médica a fin de proporcionarle servicios médicos de calidad.

La información sobre su salud puede identificarlo o puede tener relación con sus condiciones de salud en el pasado, presente o futuro respecto a los servicios médicos que haya recibido en nuestras instalaciones, o puede ser información transferida a nosotros por otros proveedores (doctores, hospitales, etc.).

Las leyes federales nos permiten usar su información médica para los siguientes propósitos sin su autorización previa:

- **Tratamiento** – Los doctores y otros miembros del equipo médico pueden compartir su información médica.

Por ejemplo, podemos enviar su información médica a otro médico cuando se hace referencia a ese médico para tratamiento o evaluación.

- **Pago** – Su información médica puede ser utilizada para obtener el pago de sus facturas por los servicios médicos recibidos.

Por ejemplo, su información de facturación se puede enviar a su compañía de seguros.

- **Actividades de Atención Médica** – Su información médica se puede utilizar para mejorar la calidad de los servicios y respaldar las actividades de atención médica y reducir los costos de los servicios médicos.

Por ejemplo, es posible que algunos médicos que enseñan, residentes o estudiantes de enfermería revisen su información médica.

A lo menos que usted solicite restricciones sobre el uso o divulgación específica, la información sobre su salud se puede usar para los siguientes fines sin su autorización:

- **Recordatorio de Citas:** Podemos ponernos en contacto con usted para recordarle que tiene una cita en nuestras instalaciones, a fin de recibir tratamiento o atención médica.

- **Directorio del Hospital:** El objetivo del directorio del hospital es permitir a sus familiares, amigos y miembros del clero visitarlo en el hospital. Si es internado, agregaremos su nombre a la lista del directorio del hospital, el cual puede incluir su ubicación en el mismo, su condición general (buena, aceptable, estable) y su afiliación religiosa. La información del directorio, excepto por su afiliación religiosa, puede darse a conocer a aquellas personas que pregunten por usted dando su nombre. Su afiliación religiosa puede ser

revelada a un miembro del clero, como a un cura o pastor, incluso si éste no pregunta por usted por nombre.

- **Personas Involucradas en Servicios Médicos y Asistencia en Caso de Desastres:** Podemos divulgar la información sobre su salud a un miembro de su familia o a un amigo personal cercano que esté involucrado en su atención médica, si la información divulgada está directamente relacionada con la atención médica que esta persona le esté proporcionando. Podemos dar información a personas que ayuden a pagar su servicio médico. Además, podemos dar a conocer la información sobre su salud a un grupo que apoye en caso de desastres, de manera que su familia sea notificada sobre su condición y ubicación.

- **Beneficios y Servicios Relacionados con su Salud:** Podemos ponernos en contacto con usted para informarle sobre las posibles opciones de tratamiento, productos, beneficios o servicios de salud que pudieran resultarle benéficos. Si ha sido paciente del UTHSCT, probablemente se le pida que participe en la Encuesta de Satisfacción para Pacientes, en donde se le solicitará información sobre cómo podemos mejorar nuestros servicios para usted.

- **Investigación:** Podemos proporcionar información sobre su salud a los investigadores en el UTHSCT. Si un investigador desea revisar su registro médico, éste debe obtener el permiso del Consejo de Revisión Institucional (IRB) del UTHSCT. Los investigadores se pueden poner en contacto con usted para preguntarle si le gustaría participar en el estudio de investigación.

- **Socios de Negocios:** Nosotros limitamos la posibilidad de compartir información con otras personas; sin embargo, podemos divulgar la información sobre su salud a socios de negocios a fin de que lleven a cabo algún tratamiento médico, se realicen pagos o para funciones de operaciones, como la instalación de un nuevo sistema de computación.

- **Desarrollo/Recaudación de fondos:** Existe cierta información limitada que se puede usar de manera interna o divulgarse a un socio de negocios del UTHSCT, a fin de recaudar fondos para UTHSCT. La información limitada sólo incluirá aquella información de contacto (por ejemplo, su nombre, dirección, teléfono) y las fechas en que recibió el tratamiento o los servicios médicos en el UTHSCT. Si desea que eliminemos su nombre de la lista para recibir solicitudes de recaudación de fondos, por favor escriba a: Oficina de Desarrollo Institucional del UTHSCT, 11937 US Highway 271, Tyler, TX 75708-3154.

- **Salud Pública y Otros Propósitos:** Sujetos a ciertos requisitos, podemos dar a conocer información sobre su salud para fines de salud pública, como el control de enfermedades infecciosas; notificación a las autoridades gubernamentales de la sospecha de abuso, negligencia o violencia doméstica; notificación de propósitos, auditorías, inspecciones, estudios de investigación, notificaciones solicitadas de defunción, indemnización laboral, Administración de alimentos y medicinas, supervisión de asuntos médicos, procedimientos judiciales y administrativos, aplicación de la ley, funciones especializadas del gobierno, peritos de estado, licenciamiento, acreditación, agencias de supervisión de calidad y emergencias.

Estos ejemplos de posible divulgación de la información sobre su salud no tienen el propósito de cubrir todas las formas que el UTHSCT puede usar para proteger la información protegida sobre su salud. Las divulgaciones adicionales pueden resultar apropiadas sin tener que solicitar su autorización previa.

Situaciones Especiales

Como sea Requerido por la Ley

Se hará disponible o revelada la información protegida sobre su salud cuando las leyes federales, estatales o locales exijan que así se haga.

Protecciones Especiales para Información sobre el Alcoholismo y la Drogadicción, Notas de Psicoterapia y para la Comercialización o Venta de Información de Salud Protegida

El UTHSCT no divulgará ni proporcionará información protegida sobre su salud en relación con el tratamiento por abuso de sustancias del paciente, notas de psicoterapia, para la comercialización o venta a lo menos que: 1) el paciente dé su consentimiento por escrito; 2) una corte ordene la divulgación de la información para propósitos de tratamiento, pago o actividades de atención médica; o 3) sea necesario notificar un crimen o una amenaza de que se cometerá un crimen o notificar abuso o negligencia, según lo requiera la ley.

Usos y Divulgaciones de la Información Protegida Sobre su Salud de Acuerdo a su Autorización por Escrito

Excepto por lo descrito anteriormente, no usaremos ni divulgaremos su información médica, a menos que usted otorgue su autorización por escrito a UTHSCT para que se haga. *Por ejemplo, no venderemos su información médica o usaremos fotografías para presentarlas fuera del UTHSCT sin el previo consentimiento por escrito de usted.* Usted puede

revocar o anular su permiso, pero esta decisión será válida sólo después de la fecha de su revocación por escrito. Puede conseguir una forma de autorización en el Departamento de Manejo de Información de la Salud de UTHSCT, 11937 US Highway 271, Tyler, TX 75708-3154.

Sus Derechos con Respecto a su Información Médica

Puede hacer solicitudes por escrito con las formas proporcionados por el UTHSCT para ejercer sus derechos como se establece a continuación:

- **Derecho a Solicitar Restricciones** – Tiene el derecho de solicitar limitaciones respecto al uso o divulgación de la información sobre su salud para fines de tratamiento, pago o actividades de atención médica; sin embargo, no estamos obligados a cumplir con esta solicitud. *Por ejemplo, puede pedirnos que no divulguemos que ha sido sometido a un tratamiento en particular. Si es necesario, daremos a conocer la información para tratamiento de emergencia.*

Usted tiene el derecho bajo HITECH para restringir ciertas divulgaciones de los planes de salud cuando usted ha pagado de su bolsillo en su totalidad por ese artículo o servicio de salud.

El UTHSCT lo puede contactar con el propósito de recaudación de fondos. Usted tiene el derecho de optar por no recibir comunicaciones de recaudación de fondos de UTHSCT.

- **Derecho a Revisar y Copiar su Información** – Tiene derecho a revisar y solicitar una copia de su registro médico o de salud, con ciertas excepciones. *Por ejemplo, es posible que no pueda revisar notas de psicoterapia.* Bajo ciertas circunstancias, su solicitud puede ser rechazada. Si es rechazada, puede solicitar que revise su caso otro profesional de la salud con licencia que elija el UTHSCT. Acataremos el resultado de la revisión. *Podremos cobrar una cuota por los gastos de copiado, envío por correo u otros gastos relacionados con su solicitud.*

- **Derecho a Solicitar Modificación** – Si considera que la información sobre su salud en su registro es incorrecta o está incompleta, puede solicitar una modificación usando la forma que le proporcione el UTHSCT. Bajo ciertas circunstancias, podremos rechazar su solicitud y usted tiene derecho a apelar esa negativa.

- **Derecho a Obtener una Lista de las Divulgaciones y Notificación de las Infracciones** – Usted puede solicitar una lista de las divulgaciones de su información médica que UTHSCT haya realizado en los últimos seis (6) años antes de la fecha de su solicitud, pero no antes del 14 de abril de 2003. No obstante, hay excepciones a este derecho. *Por ejemplo, en la lista no se incluyen divulgaciones para realizar un tratamiento, pago o actividades de atención médica, así como divulgaciones que tengan que ver con actividades de seguridad nacional, inteligencia, instituciones correccionales, funcionarios encargados de aplicar la ley y aquellas hechas a personas que usted autorizó. Es posible que esta información tenga una cuota razonable.*

Usted tiene el derecho de ser notificado a raíz de una violación de su información médica protegida sin garantía.

- **Derecho a Comunicados Confidenciales** – Tiene el derecho de solicitar que su información médica le sea comunicada de cierta forma o en una ubicación determinada. *Por ejemplo, probablemente desee que se le avise por teléfono a su trabajo.* Para solicitar este derecho, debe notificarlo por escrito a UTHSCT. Nosotros haremos los arreglos necesarios para cumplir con las solicitudes. Usted puede obtener estos formularios del Departamento de Manejo de Información de la Salud del UTHSCT, 11937 US Highway 271, Tyler, TX 75708-3154.

- **Derecho a una Copia de esta Notificación** – Puede solicitar una copia impresa de esta Notificación en cualquier momento, incluso si ha accedido a recibir por medios electrónicos. Para obtener una copia impresa, comuníquese con el Oficial de Privacidad, 11937 US Highway 271, Tyler, TX 75708-3154. También puede obtener una copia electrónica de esta Notificación en nuestro sitio de web, www.uthealth.org.

Cómo Presentar una Queja

Si considera que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja con el Oficial de Privacidad del UTHSCT o con el Secretario de los Estados Unidos del Departamento de Salud y Servicios Sociales, Oficina de Derechos Civiles, presentando su queja por escrito por correo, fax o correo electrónico a OCRMail@hhs.gov. Puede encontrar información adicional acerca de cómo presentar una queja al destinatario en www.hhs.gov/hipaa o llamando al 1-800-368-1019. Puede presentar una queja ante el Oficial de Privacidad del UTHSCT, 11937 US Highway 271, Tyler, TX 75708-3154 o llamando al 1-903-877-2884. Cualquier persona puede presentar una queja, y no habrá ninguna sanción o represalia contra cualquier persona por presentar una queja.